



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
(21)	231359	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	14 OCT. 1977	

Com. 13 FEB. 1978

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
1.12.77	B09 F

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

PANEL PUBLICITARIO, PERFECCIONADO.

(71) SOLICITANTE (S)

D. ROBERT JOSEPH CAMILLE DUPUIS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

BENIDORM (Alicante), Lepanto, s/n, Edificio Triomar, 1

(72) INVENTOR (ES)

el solicitante

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

"PANEL PUBLICITARIO, PERFECCIONADO", a favor de D. ROBERT JOSEPH CAMILLE DUPUIS, de nacionalidad francesa, domiciliado en BENIGNEN (Alicante), C/ Lepanto, s/n, Edificio Triunfo, 1.

MEMORIA DESCRIPTIVA

1.-

De todos es sabido que el lanzamiento de un determinado producto o prestación de servicio, alcanza un mayor auge por medio de la publicidad, por ello aparecen multitud de anuncios en los que se difunden las características de los artículos o se realzan las excelencias y especialidades de un establecimiento que dispensa un tipo de asistencia al usuario que ve así satisfechas sus necesidades más inmediatas.

10.-

La publicidad, que sin duda alguna presta innumerables servicios a los consumidores, por medio de la información puede realizarse de múltiples maneras, desde la difusión por medio de la prensa, radio, televisión, hasta los cartelos o paneles publicitarios pasando por el lanzamiento de folletos, catálogos etc, con todo lo que se consigue que el usuario disponga de un conjunto de anotaciones para que en un caso de necesidad pueda acudir a los establecimientos expendidores asociados, para proveerse de las mercancías que necesita.

15.-

20.- Pero se presenta el problema de que un consumi-
 dor forastero en una ciudad, o un nativo, o vecino o
 integrante de comunidad, o cualquier persona que se
 encuentre en un polígono o zona industrial, no disponga
 de la información necesaria para poder dirigirse acerta-
 damente al establecimiento o complejo fabril en que
 25.- pueda adquirir el producto o recibir el informe comer-
 cial adecuado, por lo que era necesario adoptar e
 implantar un medio de publicidad informativo que paliara
 los inconvenientes apuntados.

30.- Tales inconvenientes se logran eliminar total-
 mente mediante el uso de un panel publicitario, luminoso
 o no, constituido por una estructura preferentemente metá-
 lica o del material idóneo, cuya estructura es prolonga-
 da de series postes o elementos de soporte que la
 35.- fijan a la superficie de aplicación; cuya estructura in-
 teriormente está prevista, en caso de panel luminoso, de
 los elementos pertinentes de iluminación, tales como
 tubos fluorescentes o lámparas de incandescencia; ante-
 riormente está dotada de una plancha fabricada en cual-
 quier material adecuado tal como plástico que lleva per-
 40.- fectamente contrado y delimitado un surco en cuyo in-
 terior se perfila la representación de un plan vecinal,
 censal, municipal o de polígono o zona industrial deter-
 minados, en las que se significan unas anotaciones numé-
 ricas en correspondencia con vistas que rodean a tal
 45.- representación, en las que se incluyen profusión de de-
 talles al respecto, pudiendo disponer de un espacio per-
 tinente para consignar las direcciones y teléfonos de los
 principales centros de urgencia de que la zona dispone.

50.- Conocidas que son con en virtud del preliminar precedente las esencialidades, inconvenientes a obviar y funciones a realizar por el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa y por ser el tipo que ha de servir de base para llevar a cabo la confección de las diversas formas de realización a que en la práctica pueda llegarse con la aplicación de sus fundamentos básicos,

55.- se cita en la presente memoria a título de ejemplo y será descrito a continuación con la ayuda de la lámina de dibujos que se adjunta.

60.- En la figura única se representa una vista apropiada del objeto del modelo de utilidad que se propone, asociándose la totalidad de elementos que lo integran.

65.- La estructura 1, como prolongación superior de los postes 2, lleva en caso de panel luminoso elementos lámparas de iluminación 3.

70.- Anteriormente dicha estructura 1, está provista de una planta 4, fabricada en cualquier material, preferentemente plástico, que cubre la totalidad de la estructura en la que se alojan, en caso de panel luminoso, los elementos de iluminación 3.

75.- Dicha planta 4, centralmente está dotada de un cerco 5, en cuyo interior se graba la representación de un determinado plan vecinal, comunal, municipal o representación de un polígono o zona industrial, señalados con el número 6.

En dicha representación 6, se significan anotaciones numeradas 1, 2, 3, 4, 5 etc, en correspondencia con las vistas 7, que rodean al cerco 5, cuyos vistados

80.- tienen correspondencia con las costumbres de la representación e incluyen mayor información al respecto.

En el interior del marco 5, se muestra un espacio 6, para consignar las direcciones y teléfonos de los establecimientos más importantes de urgencia de la localidad tales como policía, edificios, bomberos, etc.

89.-

Con todo lo cual se consigue un panel publicitario, luminoso o no, de gran utilidad para el usuario ya que le permite situarse en la localización de un determinado establecimiento y adquirir información sobre el mismo, así como cuenta información precisa sobre los servicios de urgencia de la zona o localidad de que se trata.

90.-

Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegar tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaño, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

100.-

LISTA

El modelo de utilidad descrito recaerá pues sobre las siguientes reivindicaciones:

105.-

10.- "PANEL PUBLICITARIO, PERIFONEADOR", caracterizado por cuanto está constituido por una estructura preferente metálica, sustentada por sendos postes o elementos de soporte para su enclavamiento; cuya estructura aloja en su interior los adecuados elementos

110.-

de iluminación; encontrándose en cara anterior oculta por una plancha fabricada en material plástico preferentemente plásticos que centralmente lleva perfilado o grabado un determinado plan vecinal, local municipal o de polígono o zona industrial, mientras que enmarcando los

115.-

motivos centrales se encuentran dispuestas una multitud de viñetas numeradas en correspondencia con las notificaciones de que está dotada la representación o grabación citadas, incluyendo dichas viñetas mayor profusión de detalles y disponiendo el cuadro enmarcado de un espacio pertinente para significar direcciones y teléfonos de los centros asistenciales de urgencia de que la zona o localidad está dotada.

120.-

20.- "PANEL PUBLICITARIO, PERIFONEADOR.

125.-

Todo ello, tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

130.-

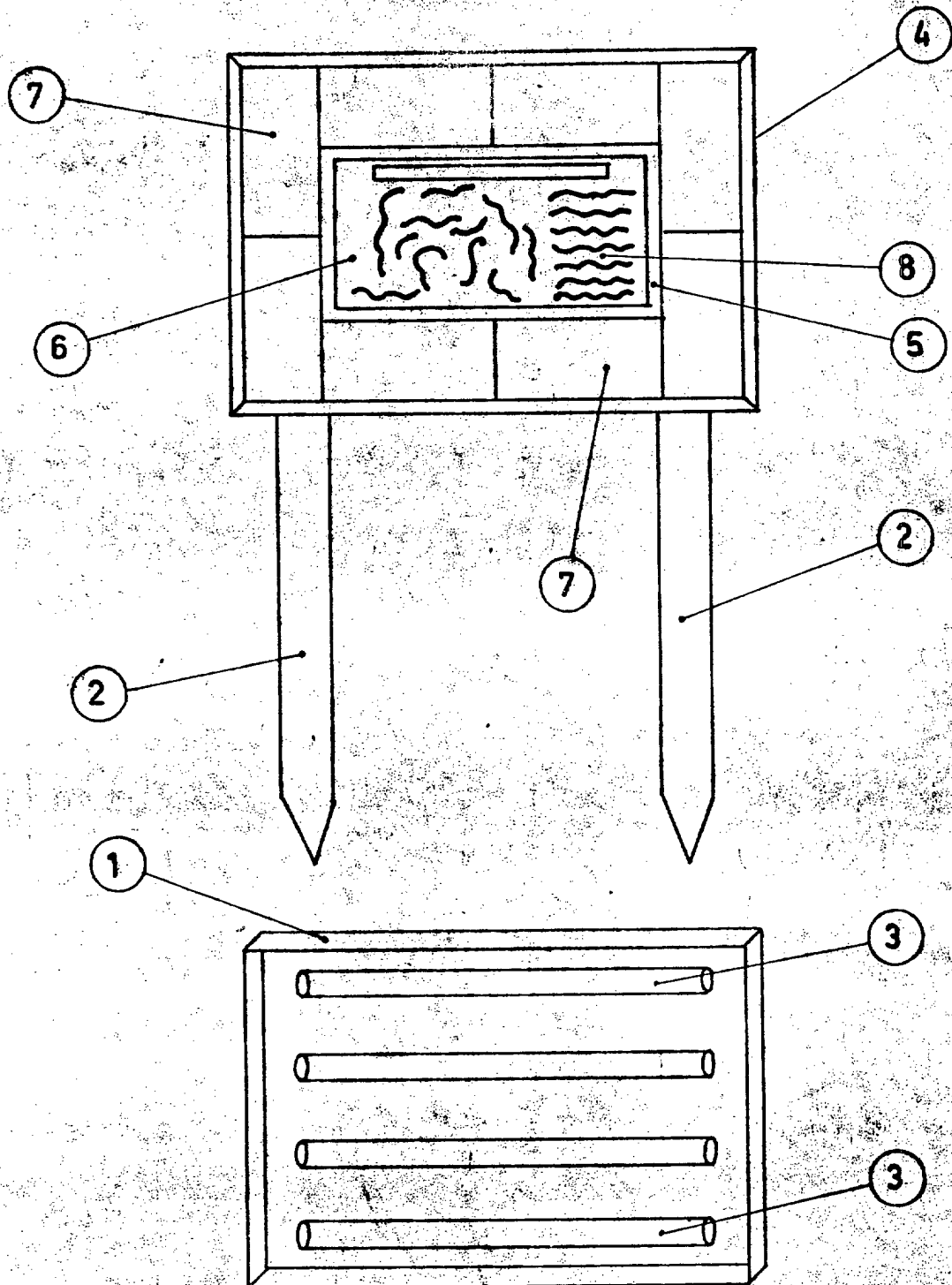
Esta memoria consta de cinco hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de ciento veintiocho líneas.

MADEB A 14 OCT. 1977

MANUEL DE ARPE

P. D.

BAD ORIGINAL



ESCALA VARIABLE
MADRID 14 OCT 1977

MANUEL DE ARPE
P. P.